



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de Septiembre de 2003

Exptes. Nros. 8133/03 – 8140/03 y 8164/03

RES. D. Cs. Ex. N° 252/03

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por diversos docentes, mediante las cuales solicitan ser excluidos de los Jurados en los que fueron designados oportunamente para los concursos que se tramitan en los Expedientes de la referencia;

CONSIDERANDO:

Que, los motivos aludidos en las presentaciones son atendibles, motivo por el cual este Decanato procede al reemplazo de los mismos, en función de lo establecido por el Art. 26 del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 661/88 y sus respectivas modificatorias;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Sustituir por sus respectivos suplentes, de los Jurados que entenderán en los concursos que más abajo se detalla, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente y a lo establecido en el Art. 26 del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 661/88 y sus respectivas modificatorias, a los docentes que en cada caso se indica:

Para el cargo de J.T.P. – Ded. Simple para la asignatura “Introducción a la Programación” (Expte. N° 8164/03)

**A: Prof. Silvia Rodríguez de Ryan**  
**Jurado Definitivo**

Titulares

- Dr. Thomas Nathaniel Hibbard  
- Mag. Daniel Arias Figueroa  
- Lic. Adriana Ester Binda

Suplentes

- Ing. Carlos Hemsy  
- Ing. Daniel Morales  
- Ing. Abel Martín Goytia

Para el cargo de J.T.P. – Ded. Semiexcl. para la asignatura “Introducción a la Programación” (Expte. N° 8133/03)

**A: Ing. Carlos Hemsy**  
**Jurado Definitivo**

Titulares

- C.U. Gustavo Gil  
- Lic. Adriana Ester Binda  
- Dr. Thomas N. Hibbard

Suplentes

- Lic. Gabriel M. Pagés  
- Prof. Silvia Rodríguez de Ryan  
- Ing. Abel Martín Goytia

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

.../// - 2 -

RES. D. Cs. Ex. N° 252/03

**ARTICULO 2°:** Excluir, a su pedido, al **Dr. Orlando J. Avila Blás** (1er. suplente), del Jurado que entenderá en el concurso para cubrir el cargo de **Auxiliar Docente de 1ra. Categoría – Dedicación Simple para la asignatura “Matemática 1”** y que se tramita en el Expediente N° 8140/03.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber a los docentes mencionados en los artículos precedentes, al Departamento de Matemática, a la Dirección de la Sede Regional Orán. Publíquese en transparente de la Facultad y gírese al Consejo Directivo, como lo establecen el Art. 26 de los Reglamentos de Concursos para la provisión de cargos de Auxiliares, aprobado por Res. N° 661/88 y modificatorias.

NV  
mxs

LIC. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas.



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECAÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS